

Resolución de Consejo Asesor 19 / 2024 - TAR -UNSa

Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura de Física II con extensión de funciones a Mecánica de Fluidos, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Expte. N° 20.157/24

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
14/06/2024

VISTO

La nota presentada por el Dr. Nahuel SALVO, Profesor Titular de la cátedra de Mecánica de Fluido a cargo de Física I y II, mediante la cual solicita se efectúe el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Física II con extensión de funciones a Mecánica de Fluidos, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Escuela de Perforaciones.

Que, de acuerdo a lo informado por Departamento de Personal y la Dirección de Contabilidad y Patrimonio de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el financiamiento del cargo se atenderá con recursos de la planta aprobada por Res. CS N° 444/22 y prorrogada mediante Res. CS N° 535/23, por la vacante que se producirá en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, de la asignatura de Mecánica de fluidos, por la finalización de funciones del Sr. Elvio URBINA, al finalizar el primer cuatrimestre del período lectivo 2.024, según RCA 15/2024-TAR-UNSa.

Que el llamado a inscripción de Interesados se efectuará de acuerdo a lo previsto mediante Res. CS N° 301/91, Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares, sus modificatorias, y Res. CDNAT N° 058/21.

Que el pedido cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 6° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta de fecha 30 de mayo de 2.024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO ASESOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de **Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple**, para la asignatura de **Física II con extensión de funciones a Mecánica de Fluidos**, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, de acuerdo a lo establecido mediante Res. CS N° 301/91, sus modificatorias, y Res. CDNAT N° 058/21.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER el siguiente cronograma de actividades:

- **Publicación:** desde el 18 al 26 de junio de 2.024. Cinco (5) días hábiles.
- **Inscripciones y presentación de antecedentes:** desde el 28 de junio al 3 de julio de 2.024. Cuatro (4) días hábiles. Por Secretaría de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, en el horario de 10:00 a 12:00 horas.
Los interesados deberán presentar: Formulario de Inscripción (solicitar en Secretaría), Estado Curricular actualizado, Curriculum vitae (dos ejemplares y cada una de sus hojas firmadas), Fotocopia del DNI y Documentación Probatoria (un solo juego).
- **Publicación de los aspirantes:** desde el 4 al 5 de julio de 2.024, en cartelera de la Sede Regional



Resolución de Consejo Asesor 19 / 2024 - TAR -UNSa

Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura de Física II con extensión de funciones a Mecánica de Fluidos, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Expte. N° 20.157/24

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
14/06/2024

Tartagal en transición a Facultad.

- **Impugnaciones, recusación y excusación del Jurado:** 22 al 23 de julio de 2.024.

- **Lugar y fecha del examen:** en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 29 de julio de 2.024, a las 09:00 Hs.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en éste llamado, la cual estará integrada por:

Titulares	Suplentes
- TAPIA Rodolfo	- SANTOS Nicolás
- MARIJAN Gabriela	- ABDALA Víctor
- LEGUIZAMON Liliana	- NAVARRO Roberto

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados.
- Tener aprobadas por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado, no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

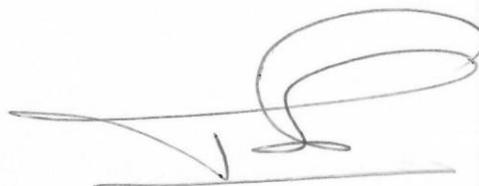
ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que las funciones del Auxiliar Docente de Segunda Categoría serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.

ARTÍCULO 6°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la partida presupuestaria correspondiente a la vacante que se producirá en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, de la asignatura de Mecánica de fluidos, por la finalización de funciones del Sr. Elvio URBINA, al finalizar el primer cuatrimestre del período lectivo 2.024, según RCA 15/2024-TAR-UNSa.

ARTÍCULO 7°.- COMUNIQUESE a la Comisión Asesora, a la Escuela de Perforaciones, Dirección de Docencia y Alumnos, Departamento de Personal y Dirección General Administrativa de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su toma de razón y demás efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a